

**Señores Accionistas**  
**RADIO VISION DE QUITO S.A.**  
**Presente.-**

**Estimados señores:**

De acuerdo con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de RADIO VISION DE QUITO S.A., en mi calidad de Comisario pongo a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del 01 enero al 31 de diciembre del año 2010.-

He procedido con la revisión del Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos, mismos que cumplen a cabalidad con las normas de contabilidad vigentes en el país.-

De la revisión efectuada procedo a informar lo siguiente:

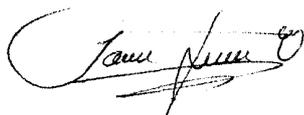
- 1.- Ha existido mucho énfasis por parte de los Administradores en dar cumplimiento durante el presente ejercicio económico con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así también como con todas y cada una de las resoluciones que la Junta General ha emitido de la compañía y su Directorio.
- 2.- La Administración presta toda la colaboración del caso necesaria para determinar que los controles contables se cumplan a satisfacción, lo que ha permitido que las metas y objetivos que se trazaron para el año 2010 se cumplan satisfactoriamente.-
- 3.- Como en todos los años el rubro mayor de Ingresos es generado por Publicidad Radial, la cual ha sido factor preponderante en este período a pesar de la compleja realidad que vive el país, superando mucho más allá los obstáculos del día a día y generando un buen manejo administrativo, como se puede visualizar en los resultados que arrojan sus Estados Financieros al 31-12-2010.
- 4.- Debo manifestar además que la administración hace hincapié en dar fiel cumplimiento con todas las obligaciones laborales con sus empleados, por tanto no existe ningún conflicto laboral o legal, así como también se ha preocupado de dar estricto cumplimiento con sus obligaciones ante las Entidades de Control como son: el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito.-

5.- He recibido toda la colaboración por parte de los señores Administradores así como de sus trabajadores, lo que me ha permitido cumplir a cabalidad con la función de Comisario, según dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.-

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 de la empresa RADIO VISION DE QUITO S.A. presentan razonablemente la situación financiera, mismos que fueron elaborados dando fiel cumplimiento con los Principios de Contabilidad de general aceptación en el país.-

Aprovecho la oportunidad para dejar constancia nuevamente de mi más profundo agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios que me brindaron toda su colaboración, y en forma particular a los señores accionistas que confiaron en este servidor.-

Atentamente,



Comisario  
Ing. Javier Jara V.

